



Mauricio Aguilar Figueroa

Sergio Jiménez Ruiz

**Atención Primaria de la Salud,
Protección y Promoción de la Salud**

Interculturalidad y salud PASIÓN POR EDUCAR

1 semestre

"A"

Atención Primaria de la Salud, Protección y Promoción de la Salud

31/mar/22

Todo lo que es la protección social de la salud no es un concepto estático, este se encuentra en evolución y las políticas que las componen se consolidan progresivamente, acrecentando el alcance del bien común en el campo de la salud, todo esto sirve para dar sosten al enfoque de protección social en las políticas públicas de salud es necesario que se logren un cierto grado de acuerdo social, a su vez todos estos procesos de diálogo y acuerdo social aportan a la cohesión social basada en valores democráticos mediante la apropiación social del concepto del derecho de la salud y los roles del estado y los ciudadanos de la concreción de tales derechos. El enfoque en protección social en salud, es, además absolutamente congruente en el objetivo de cobertura universal, entendida como la situación en la cual cada ciudadano es objeto de los servicios de cuidado de la salud que necesita sin incurrir en riesgo financiero, desde una perspectiva estratégica, la protección social en la salud debe llevarse a la práctica siguiendo los valores y los principios de la atención primaria de la salud a saber, derecho de salud más alto posible

equidad y solidaridad, este modelo conceptual Integrado Protección Social cobertura universal Atención Primaria de la Salud renovada, permite avanzar en la transformación de los sistemas de salud hacia formas más integradas centradas en las personas, y equitativas. La protección social en salud constituye un marco de referencia para la concreción del acceso a niveles adecuados de la salud entendiendo a esta como un derecho o un bien preferencial que toda la sociedad ha consagrado. Las políticas de protección social en salud deben orientarse a la universalidad, garantizando el acceso, la calidad, la oportunidad y la protección financiera de las personas familias y comunidad, sin embargo, aunque universales, estas políticas deben estar a producir respuestas especiales siendo permeables al enfoque de género y proactivos en la atención de las necesidades de los minorías étnicas y culturales.

Se entiende como Protección Social en salud a "la garantía que la sociedad otorga por medio de los poderes públicos para que un individuo o un grupo de individuos, pueda satisfacer sus necesidades y demandas de salud al obtener

acceso adecuado a los Servicios del Sistema o de alguna de los subsistemas de salud existentes en el país, sin que la capacidad de pago constituya un factor restrictivo. lo que fue la primera conferencia internacional sobre la Promoción de la salud esta se celebró en Ottawa en 1986 y fue principalmente una respuesta de las crecientes expectativas de un nuevo movimiento de salud pública en todo el mundo. todo esto lanzó una serie de acciones entre organizaciones internacionales, gobiernos nacionales y comunidades locales para lograr la meta de la salud para todos, para el año 2000 y más allá, las estrategias básicas para la promoción de la salud identificadas en la Carta de Ottawa fueron abogor para impulsar los factores que fomentan la salud, permitir que todas las personas logren la equidad en salud y mediar a través de la colaboración entre todos los sectores. desde entonces las conferencias de promoción de la salud Global de la OMS han establecido y desarrollado los principios globales y los áreas de acción para la promoción de la salud